

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE FOMENTO

CVE-2010-18731 *Notificación de expediente S(PF) 51/2010.*

Se hace saber a don Justo García García, con DNI n.º 70884361-V, cuyo último domicilio conocido es calle Luis Cañete, n.º 19, 2.ª puerta 3, 14011 - Córdoba, que el sr. delegado del Gobierno, con fecha 24 de noviembre de 2010 ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 51, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10.ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 16 de diciembre de 2010.

El director del Área,
Benjamín Piña Patón.

[2010/18731](#)

CVE-2010-18731